

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22007** PLAYA DE LAGO, S.A.

Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo, hago saber:

Que en las actuaciones de Ejecución 54/2010, 116/2011 y 177/2011 acumuladas seguidas en este Juzgado a instancia de Manuel E. Sampedro Queiruga y otros contra la empresa "Playa de Lago, S.A.", ha sido declarada la insolvencia de dicha ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 201.486,45 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 2 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120050049-1